

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum requerido 6.

INVITADOS

Doctora Lesly Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Doctor Leonardo Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesora de la Rectoría.
Doctora Constanza Abadía García.	Vicerrectora Académica y de Investigación.

ORDEN DEL DÍA:

Posesión de la delegada de la Ministra de Educación Nacional, Dra. María Fernanda Polania.

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 020 del 27 de octubre 2021
4. Presentación del informe asociado a las actividades realizadas durante la comisión de servicios autorizada por el Consejo Superior al señor Rector mediante Acuerdo 047 del 29 de septiembre de 2021. (Rector) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos).
5. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022. (Oficina Asesora de Planeación – Gerencia Administrativa y Financiera) (Duración de exposición 45 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al proyecto "Fortalecimiento de los recursos tecnológicos en la UDR Leticia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Departamento del Amazonas". (VINTER - Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al proyecto "Apoyo financiero para la permanencia de estudiantes de pregrado de la UNAD del Caquetá". (VINTER - Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establece el derecho pecuniario, para la presentación del examen de admisión, en los programas académicos que lo requieran, de acuerdo con las condiciones de otorgamiento del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- para el ingreso de estudiantes nuevos. (Oficina Asesora de Planeación-VIACI) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
9. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Juramento – posesión
2. Resolución N°22660 del 25 de noviembre de 2021 del MEN.
3. Acta 020 del 27 de octubre de 2021.
4. Informe detallado sobre las actividades realizadas dentro de la comisión rectoral realizada a Francia y España, del 18 al 30 de octubre de 2021.
5. Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022,
6. PGN 2022.
7. Anteproyecto de presupuesto 2022.
8. Sostenibilidad y financiación de las Universidades Públicas en Colombia.
9. Certificación – Consejo Académico.
10. Proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al Proyecto "Fortalecimiento de los recursos tecnológicos en la UDR Leticia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Departamento del Amazonas".
11. MGA – Fortalecimiento de los recursos tecnológicos en la UDR Leticia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Departamento del Amazonas.
12. Presentación – incorporación de recursos, Amazonas.
13. Proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al proyecto "Apoyo financiero para la permanencia de estudiante de pregrado de la UNAD del Caquetá".
14. MGA - Apoyo financiero para la permanencia de estudiante de pregrado de la UNAD del Caquetá.
15. Certificado de aprobación del proyecto – Gobernación del Departamento del Caquetá.
16. Presentación – incorporación de recursos, Caquetá.
17. Proyecto de acuerdo por el cual se establece el derecho pecuniario, para la presentación del examen de admisión, en los programas académicos que lo requieran, para el ingreso de estudiantes nuevos.

Próxima sesión ordinaria: 15 de diciembre de 2021

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo N°48 por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.	Secretaría General	25/11/2021
2.	Se aprobó el Acuerdo N°49 mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al proyecto "Fortalecimiento de los recursos tecnológicos en la UDR Leticia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Departamento del Amazonas".	Secretaría General	25/11/2021
3.	Se aprobó el Acuerdo N°50 mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al proyecto "Apoyo financiero para la permanencia de estudiantes de pregrado de la UNAD del Caquetá"	Secretaría General	25/11/2021
4.	Se aprobó el Acuerdo N°51 por el cual se establece el derecho pecuniario, para la presentación del examen de admisión, en los programas académicos que lo requieran, de acuerdo con las condiciones de	Secretaría General	25/11/2021

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

otorgamiento del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- para el ingreso de estudiantes nuevos.		

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p>Verificación del quorum. <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:40:43 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.</p> <p>Acto seguido, refiere que, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 022660 del 25 de noviembre de 2021 del MEN, ha sido delegada la doctora María Fernanda Polania Correa para la representación de la señora Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la presente sesión del 25 de noviembre de 2021.</p> <p>En ese orden de ideas, el señor Rector procede a tomar el juramento de rigor a la doctora María Fernanda y así posesionarla formalmente dentro del Consejo Superior.</p> <p>Una vez surtida la posesión, el señor Rector le presenta un cordial saludo de bienvenida a la Institución y le agradece por presidir la presente sesión y por la importante labor que desempeñará dentro del Órgano Colegiado.</p> <p>En consecuencia, la Secretaria General procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día. <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:53 a 00:08:01 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se somete a consideración y se aprueba de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p>Análisis y aprobación del Acta 020 del 27 de octubre de 2021 <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:05 a 00:09:25 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 020 del 27 de octubre de 2021</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>La señora Presidenta se abstiene de emitir su voto, toda vez que no asistió a la sesión del 27 de octubre de 2021.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por mayoría.</p>	
<p>4.</p>	<p><u>Presentación del informe asociado a las actividades realizadas durante la comisión de servicios autorizada por el Consejo Superior al señor Rector mediante Acuerdo 047 del 29 de septiembre de 2021. (Rector)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:09:30 a 00:49:40 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del señor Rector. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Rector expresa que es fundamental e importante presentar al honorable Consejo Superior el informe que detalla los diferentes escenarios de trabajo que se desarrollaron de manera conjunta con los vicerrectores en momentos diferenciales, durante la comisión que les fue encomendada por este órgano colegiado.</p> <p>A continuación, procede a realizar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propósitos generales de la Comisión 2. Semana del 18 al 23 de octubre 3. Temas de trabajo 4. Semana del 25 al 29 de octubre 5. Temas de trabajo 6. Homenaje en vida al Dr. Lorenzo García Aretio. 7. Resultados 8. Conclusiones y compromisos 9. Comunicaciones de apoyo cancillería, embajada y consulado de Colombia a la constitución de la seccional UNAD Unión Europea. 10. Reunión Universidad de Vigo, Madrid, España. <p>Una vez finalizada la exposición, la señora Presidenta abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, pero antes anota que la exposición fue bastante amplia y completa en torno a todo lo realizado durante la comisión, y le agradece al señor Rector.</p> <p>La Representante de los Estudiantes expresa sus felicitaciones al señor Rector por el trabajo realizado dentro de la gran comisión que le fue otorgada. Anota que el informe brinda amplitud de lo realizado en las visitas a los países.</p> <p>Considera que, con ello, se sigue afianzando lo que la UNAD posee desde tecnologías en otras partes, como el afianzamiento tecnológico, y que la suscripción de alianzas sirve para su fortalecimiento.</p>	<p><u>Recibido</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

De igual manera, comenta que la tecnología asociada al reconocimiento facial permite a los estudiantes tener mayor seguridad en su desarrollo académico, toda vez que ayuda a reforzar el proceso para que sean ellos mismos quienes presentan sus evaluaciones.

Con respecto al libro del señor Rector, indica que este es consecuente con lo que nos enseña permanentemente el señor Rector, asociado al amor y conocimiento por la educación lo cual, además, lo reafirma en sus líneas. Espera que escriba más libros y que continúe dándole ejemplo a los docentes de la UNAD y a quienes investigan para que puedan hacer más publicaciones.

Expresa su emoción por la noticia asociada al inicio de los trámites para la creación de la seccional en la Unión Europea. Reconoce que el proceso no es fácil, pero que con persistencia y esfuerzo se podrá conseguir el resultado esperado, para llegar a dichos espacios con educación de calidad.

Por último, manifiesta que está presta a conocer el proyecto de acuerdo contentivo de la creación de la Seccional mencionada.

Después, la Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento al señor Rector y al equipo de vicerrectores que acompañó la comisión. Revela que se trata de una gestión muy importante y es ideal que la UNAD no se detenga en la consecución de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo.

Considera que, al ir materializando lo que se gestionó, se verán grandes incidencias en la calidad académica y en el fortalecimiento de la cultura institucional sobre la apropiación de las tecnologías para el servicio educativo con calidad, algo que hoy en día da cuenta de una necesidad muy grande en los últimos tiempos.

Así las cosas, menciona que la UNAD hace aportes significativos a otras universidades, en la medida que más se fortalece institucionalmente, esto permite generar mayores fortalezas en el sector educativo como tal, cuestión que espera sea vista por el MEN, dado que el empeño de la Universidad tiene que ver con lograr posibilidades de acceso con calidad a la educación a través de esta modalidad, en donde la rigurosidad, los esfuerzos de inversión, de preparación de capacidades del cuerpo académico e infraestructura necesaria, son bastante altos.

Expresa sus felicitaciones al señor Rector por la posibilidad de compartir el saber en otros escenarios y establecer diálogos alrededor de la experiencia de su libro.

Posteriormente, el Representante de los Docentes se une a las felicitaciones expresadas por sus compañeros por el trabajo de gestión hecho en el escenario global. Indica que ello abre puertas para seguir fortaleciendo el proyecto educativo desde adentro y hacia afuera. Recalca que poder enriquecerlo es valioso.

Como docente, expresa que ha trabajado lo relativo a Inteligencia Artificial y, justamente, se acaba de presentar la Maestría en Internet de las Cosas, en donde se espera concluir ese proceso para ser coherentes con todo lo que la UNAD es y fortalecer los procesos de calidad y pertinencia que se brindan.

Así mismo, se busca ser ese punto de conexión desde lo que se puede visibilizar y se fortalece, y anota que trabaja fuertemente desde adentro para apoyar al señor Rector en su gestión.

Por su parte, el Representante del Sector Productivo memora que el señor Rector "los tiene acostumbrados" a este tipo de ejercicios y comisiones que generan altas expectativas por lo que representa para la UNAD, y

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

en donde siempre se evidencian resultados extraordinarios que hacen que, hoy por hoy, la Megauniversidad cobre mucha más fuerza y sentido.

Tal connotación de “Megauniversidad” implica no quedarse en lo interno, y por eso la proyección en el exterior es determinante no solo para mostrar a la Universidad o establecer ese tipo de relaciones, sino fundamentalmente para fortalecer el trabajo de la misma y crecer en todas las direcciones académicas y colocar a la educación superior en Colombia como un modelo que demuestra que sí es posible, y que en medio de las limitaciones, sí se puede seguir adelante.

Recalca que la especialidad de la UNAD permite hacer grandes cosas, no hay barreras para ello.

Reitera su disposición para apoyar las consecuencias en el sentido positivo de la comisión, de acuerdo con el informe presentado.

Ulteriormente, el Representante de los Egresados agradece al señor Rector por la representación en diversos escenarios en el exterior, no solamente en el proceso de la UNAD, sino a la académica en general en Colombia.

Expresa que el señor Rector es una eminencia que habla de educación en contextos internacionales sin desconocer el desarrollo del trabajo que hace en el país, en donde se presentan muchas situaciones, dificultades y carencias, y en donde muchas veces no hay posibilidades, pero él construye y lleva un plan que no solamente es de este contexto sino que lo lleva al mundo.

Recalca que este proyecto debe extenderse en más lugares del mundo.

Agradece al señor Rector por soñar, construir y llevar un plan a otros contextos, y manifiesta su orgullo por el libro y por las propuestas de innovación que desarrolla, debido a que hoy, en Colombia, no se tienen respuestas de las demás universidades.

Por último, el Representante de los Exrectores se une a las palabras de felicitación expresadas por sus compañeros en torno a la labor realizada del señor Rector a nivel nacional e internacional.

Considera muy importante para la consolidación académica de la UNAD esa serie de contactos, reuniones y proyectos conjuntos establecidos con instituciones del viejo continente. Es supremamente importante para la consolidación académica, administrativa, para el avance tecnológico en diversos ámbitos y el avance tecnológico.

Expresa su complacencia por la posibilidad de establecer una seccional en España, toda vez que evidencia una visión y una forma de pensar diferente de la educación, y muestra también un respeto y una consideración muy fuerte por la diáspora colombiana que se extiende en el mundo. Revela que puede ayudar mucho a fortalecer la cantidad de colombianos e hijos que no tienen otra posibilidad de acceder a la educación superior y hace parte como una responsabilidad del estado, que en este momento asume la UNAD.

Así mismo, recibe de manera grata la noticia de la alianza con el Instituto Ortega Maraño. Conoce desde años atrás de la fortaleza académica que tiene y de la gran preocupación de lo político en la institución, por lo cual resulta en una alianza perfecta.

Explica que, cuando menciona lo político, se refiere a lo estratégico y eso tiene que ver con lo expresado sobre pensar en las migraciones, que es uno de los grandes problemas del mundo y del siglo XXI, como problemas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>políticos, de desigualdad que no solo se viven en América latina, sino en otros continentes y concretamente lo sucedido con Colombia de gente migrante a otras partes del mundo, y así mismo recibir una cantidad de migrantes venezolanos, cubanos y haitianos.</p> <p>En concordancia con lo anterior, una respuesta como Estado, es pensar en la migración y en la educación de esos migrantes. Por lo anterior, apoya totalmente las iniciativas que deben tener un respaldo económico que es donde el Consejo Superior debe mirar para apoyar y sacar adelante lo que está claro en el Plan de Desarrollo de la UNAD. Felicitaciones al señor Rector y a su equipo.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de intervenciones, el señor Rector reitera el gran apoyo que le brindaron los vicerrectores en la comisión y les hace un reconocimiento, dado que recogieron el valor de todos los propósitos planteados e indudablemente tienen claro el derrotero del desarrollo de la internacionalización y su efecto hacia las poblaciones en Colombia.</p> <p>Agradece también al Consejo Superior por el apoyo institucional. Agrega que la UNAD al asumir la internacionalización como responsabilidad sustantiva, lo liga a su visión de ser la Universidad líder en el entorno de la modalidad y en los propósitos de la inclusión educativa, y en el propósito de ampliar cobertura y garantías de calidad en el servicio.</p> <p>Reitera que la UNAD no quiere únicamente ser la más grande, sino la mejor de Colombia y América Latina, y que ello implica tener visión para articular recursos, esfuerzos e integrar comunidades académicas de alto prestigio.</p> <p>Acto seguido, se da por recibido el informe.</p>	
<p>5.</p>	<p><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022. (Oficina Asesora de Planeación – Gerencia Administrativa y Financiera)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:49:46 a 02:47:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los honorables consejeros e invitados, e indica que, junto con la Gerente Administrativa y Financiera, tienen el honor de presentar el ejercicio que da paso al Anteproyecto de Presupuesto de la UNAD, que permitirá desarrollar las acciones estratégicas para la vigencia 2022.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supuestos macroeconómicos y bases presupuestales 2. Presupuesto general de la nación. 3. Rubro educación 4. Ingresos – recurso nación base presupuestal proyectado sobre 3% según presupuesto nacional 5. Índice de precios al consumidor – septiembre 2021 	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

6. Proyección IPC sector financiero
7. Recursos nación base presupuestal (proyectado con el 4.5%)
8. Comportamiento salario mínimo
9. Proyección derechos pecuniarios 2010-2020
10. Informe nacional de competitividad 2021 – 2022
11. Cobertura estudiantil SUE 2019-2020
12. Crecimiento de la oferta académica por nivel de formación 2018-2022
13. Plan de desarrollo institucional – crecimiento
14. Comportamiento educación
15. Presentación de las variables
16. Ejercicios en cada uno de los sistemas SINEP, SINEC, INVIL, ITP, SUA
17. Aportes nación y recursos propios
18. Composición de ingresos – sostenibilidad y financiación de la educación superior pública – 2021
19. Comparación aportes nación vs cobertura estudiantil
20. Gastos
21. Proyección PGM
22. Equilibrios metasistémico
23. Escenario
24. Gastos de personal
25. Evolución vinculación docente
26. Docentes ocasionales UNAD, crecimiento y proyección 2022
27. Bases presupuestales contratistas administrativos
28. Bases presupuestales docentes ocasionales y HC
29. Composición y evolución de los gastos de las universidades públicas
30. Distribución gastos de personal UNAD 2022
31. Centros
32. Programa/sistema
33. Fórmula para presupuestar los egresos de las zonas de la UNAD
34. Presentación de variables
35. Presentación del modelo
36. Gastos generales
37. Gastos de inversión
38. Crecimiento de los costos de educación superior pública
39. Presupuesto unad 2022
40. Recursos adicionales
41. Inversión estampilla
42. Funcionamiento
43. Proyectos del SGR aprobados – ejecutores
44. Proyectos susceptibles a ser financiados con recursos del SGR
45. Aportes de las regalías a la estructura presupuestal de inversión
46. Calificación de riesgo UNAD

Una vez finalizada la exposición, la señora Presidenta abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>En primer lugar, la Representante de los Estudiantes agradece al Jefe de la Oficina Asesora por la presentación que de manera desagregada, permite conocer más a fondo los rubros a tratar en la siguiente vigencia.</p> <p>Memora que los dos participaron del último Comité Nacional de Bienestar y, en lo que se concluyó, era importante revisar los rubros de bienestar, por lo cual pregunta si ya fueron incorporados.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora refiere que efectivamente, se hace cada vez más énfasis en las líneas del bienestar, la cual permean a la Universidad transversalmente y un elemento correspondiente al instrumento de cajas menores, que es un desarrollo de las zonas, en donde se ha aumentado la participación desde la vigencia 2020. Explica que hay recursos que tendrán directores zonales para el desarrollo estratégico del bienestar.</p> <p>De igual forma, se han tenido en cuenta variables diferentes que dan cuenta del número de estudiantes, de egresados de las zonas y los programas y proyectos que se han establecido en cada uno de ellos.</p> <p>Trae a colación que justamente están prontos a desarrollar el Festival Vallenato Unadista en la Zona Caribe y que ha sido apalancado directamente por bienestar, siendo este un ejemplo perfecto en ese tipo de desarrollos que permean a la UNAD, donde no se afecta la caja menor para desarrollo de sus ejercicios.</p> <p>La Representante de los Estudiantes agradece por la claridad otorgada y destaca que el presupuesto está acorde a lo que la UNAD ha estado desarrollando. Anota que sería ideal contar con más recursos, pero que con los que tiene, hace grandes cosas.</p> <p>Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas agradece al Jefe de la Oficina Asesora por la presentación detallada, y expresa que cuando se escuchan los aspectos abordados, se quisiera profundizar mucho más en ellos porque las dimensiones que aborda la Universidad en su ejercicio presupuestal son bastante complejas y, además, lo hace desde uno de sus principios que es la concepción holística de la Institución y del ejercicio presupuestal.</p> <p>Formula que hay algo muy importante que soporta el anteproyecto de presupuesto, que tiene que ver con la sostenibilidad de la UNAD desde sus recursos propios, y allí es fundamental destacar todo el ejercicio que se hace a nivel institucional con todos los líderes, desde las zonas, las regiones y escuelas, en donde se incorpora la gestión académica alrededor del análisis en donde el reconocimiento del territorio, el análisis de los contextos de la historia y la situación de los estudiantes entra en juego.</p> <p>Así pues, uno de los desafíos más importantes es la retención y permanencia, lo cual es un insumo importante para la concertación de metas y desde donde siempre se ha trabajado aunando esfuerzos para lograr alcanzar las metas, teniendo en cuenta las responsabilidades sustantivas de la Universidad. En ese orden de ideas, y viendo el ejercicio riguroso, encuentra una propuesta ajustada y que da seguridad frente a lo que se puede lograr con el Plan de Desarrollo.</p> <p>Menciona que tiene una inquietud respecto a una parte del documento en la que se presenta todo el ejercicio del presupuesto que hace referencia a docentes y existe un criterio en donde se habla de horas docente - número de estudiantes.</p> <p>Pregunta si, cuando se habla de ello, se tienen en cuenta todos los roles o posibilidades de los docentes.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

El Jefe de la Oficina Asesora revela que efectivamente sí están incluidas todas las posibilidades. Cuando hablan de docentes, hablan de todos los ejercicios, las responsabilidades sustantivas de la Universidad, y no solo del número de horas de formación, sino mirando la integralidad que permea el desarrollo de los estudiantes.

Ulteriormente, el Representante de los Docentes se une a las palabras de reconocimiento por la exposición presentada, considerando que es bastante clara.

En términos de lo que se proyecta como incrementos de presupuesto, se habla de un incremento del 8.13%, pero pregunta si los incrementos relativos a aportes nación están alrededor del 3%.

Si la respuesta es afirmativa, indica que la Universidad en su gestión asume la parte más grande, por lo cual se demuestra que la UNAD ha sido muy eficiente en términos de su propia gestión y de buscar la forma de generar recursos a través de proyectos y convenios.

Pregunta si esos proyectos o ese incremento que carga la UNAD bajo su propia gestión están asociados a proyectos con los que se contaba anteriormente o si existe algún margen de incertidumbre con ese porcentaje de incremento.

El Jefe de la Oficina Asesora responde que efectivamente el crecimiento de recursos nación se da en un 3% en base presupuestal, y que el crecimiento de la UNAD con los sistemas académicos se da con un crecimiento un poco mayor.

Denota que se han evaluado proyectos y programas como Generación E, proyectos de sostenibilidad, creación de programas, programa Matrícula Cero, entre otros, y ejercicios proyectados en los énfasis en especializaciones y maestrías dado que esos proyectos no están involucrados dentro del programa de Generación E y Matrícula Cero, pero también el fortalecimiento de otros sistemas que permitan el desarrollo y la articulación del flujo de caja.

Es por eso que, no solo se evalúa el fortalecimiento de otros sistemas, sino también la regularización del flujo de caja que les permite hacer ese tipo de ejercicio.

En segundo lugar, frente a proyectos de regalías, revela que hay algunos que ya están articulados, y ya se cuenta con su aprobación, y existen otros que están en la ruta para ello, como los que se pretende vincular para el año 2022 y se están estructurando.

Comenta que hay una trazabilidad importante y se estima que para los recursos se hable de una cifra cercana a 60 mil millones de pesos por regalías, en donde 30 mil millones ya se tienen aprobados. Por lo anterior, se espera obtener en esa ruta, el mismo 100% de aprobación y poder presentar adicionales para 2022 en donde el Consejo Superior será el primero en conocer esa distribución y los impactos generados.

El Representante de los Docentes agrega que, dentro de los recursos nación, observó que se proyectan para 2022 y eso da cuenta de que la UNAD sigue haciendo una gestión eficiente para el cumplimiento de su propósito institucional, razón por la cual felicita y hace un reconocimiento al gran trabajo realizado.

Por último, hace un llamado insistente a que el Gobierno pueda comprender más el proyecto, en su complejidad, y con sus grandes dimensiones y posibilidad de contribuir de manera más significativa y generar

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>un mayor impacto en las comunidades excluidas tradicionalmente. La UNAD transforma vidas y genera procesos de movilidad social que se requieren en el país en el proceso de construcción de paz.</p> <p>Después, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos solicita ampliar la información en detalle sobre la Seccional UNAD Florida en cuanto al presupuesto destinado para el año 2022, los ingresos proyectados y si el proyecto está siendo sostenible financieramente en este momento con los recursos generados allí. De lo contrario, pregunta cuál ha sido la fuente para sostener la inversión durante estos años.</p> <p>A su turno, la Gerente Administrativa y Financiera menciona que la seccional ha realizado y se encuentra en desarrollo de un proceso de reingeniería, en donde contaba con un presupuesto distribuido en un 75% que debía garantizar la sostenibilidad y un 25% de aporte de Colombia para procesos que se desarrollan de reingeniería.</p> <p>Frente al 75% de presupuesto, la seccional tiene el 100% de ese presupuesto totalmente recaudado, y de los ingresos que se debían esperar recaudar para el proceso de sostenibilidad, tiene ese 100% de ese recurso el cual era el compromiso que se tenía en la seccional de cumplirlo.</p> <p>Indica también que la seccional cuenta con un número de estudiantes en crecimiento, a la fecha son 69 estudiantes en Bachelor, maestrías y doctorados, pero se proyecta un crecimiento de un 80% en donde ya se tienen avances en lo que tiene que ver el marketing y en donde existen potenciales estudiantes que están en el estado de la Florida, que son colombianos que viven en los Estados Unidos y otros colombianos que están en Colombia y otros que se encuentran en otros países como Ecuador, Perú y Argentina.</p> <p>Expone también que, para el año 2022, Colombia no aportará el 25% para el proyecto, sino el 20%, y que para el año 2023 se prevé que Colombia ya no hará aportes económicos, salvo en temas académicos, tecnológicos y procesos de reingeniería.</p> <p>El señor Rector plantea una ampliación a la respuesta otorgada en el sentido de mencionar que hay tipologías de estudiantes en la seccional, y que no es tan alta la cifra de matrícula directa, pues está de por medio el proceso de acreditación institucional. Esto tiene una influencia en lo financiero, debido a que, en las instituciones acreditadas en EEUU los estudiantes tienen matrícula gratuita y son recursos del estado los que cubren esa matrícula. Sin acreditación, hay matrícula directa con recursos del estudiante.</p> <p>En ese sentido, existen otras estrategias para los colombianos que toman cursos en EEUU, como las tendencias de crecimiento de la internacionalización de currículo, que se hace con estudiantes de la ECACEN y de la ECBTI, lo cual contribuye a que ese porcentaje que la Universidad entrega para el sostenimiento de la Seccional UNAD Florida, incremente.</p> <p>Lo otros son proyectos especiales que se han ido incorporando, como bilingüismo y que en un momento dejan réditos para que la sede se apropie y la UNAD tenga un activo que es parte de los desarrollo de la organización, amén de las garantías de la capacidad en términos de funcionamiento y de inversión que se hacen para atender los compromiso de nómina y, además, atender los compromisos de desarrollo de aplicación tecnológica en los cursos que avanzan hoy en las ofertas de los programas que se tienen.</p>	
--	---	--

4

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

Recalca que el punto más importante que debe tenerse en cuenta es el número de docentes en Colombia y otros países que hacen parte de los procesos de cualificación a nivel de posgrados de la UNAD. Son números de estudiantes que suman a esa matrícula directa que entrega.

La Gerente Administrativa y Financiera menciona que, tal y como lo mencionó el señor Rector, hay temas estratégicos académicos e internacionales.

Declara que hay 1200 estudiantes en procesos de articulación académica. En tal sentido, expone que los estudiantes de Colombia toman cursos académicos en Florida y esos cursos les permiten tener un proceso de internacionalización y, de igual manera, una fortaleza en el idioma inglés. Existen otros proyectos importantes que son estrategias académicas como lo son los programas de doble titulación, en donde ya hay 12 estudiantes que están buscando hacerla. Así mismo, hay transferencias de créditos para los estudiantes con similitudes académicas.

En lo relativo a diplomados y cursos cortos, se tienen 350 estudiantes articulados a los sistemas de Colombia.

El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos agradece por la explicación. Sin embargo, la pregunta puntual era sobre el presupuesto de 2022, pero entiende que se va a sostener con los mismos 650 mil dólares para 2020- siendo un 20% de aporte de Colombia, y que para 2023 se prevé que será sostenible totalmente la seccional y no habrá aporte de Colombia.

La señora Presidenta observa un ejercicio juicioso desde la revisión de perspectivas macroeconómicas para la elaboración del informe.

Observa que en la proyección de recursos para funcionamiento efectivamente se tomó el 3% que fue el valor proyectado en el Presupuesto General de la Nación. No obstante, se sabe que el IPC para octubre está en 4.58% durante la vigencia 2022 y frente a ese diferencial que se dé cuando se cierre el año fiscal frente al IPC, se hará reconocimiento durante la siguiente vigencia.

Considera prudente que aún no se proyecten esos recursos adicionales para el próximo año que se asignarán, teniendo en cuenta que son equivalentes al 4.65% en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de los acuerdos dados, toda vez que no son directamente proporcionales sino que se hacen de acuerdo a metodologías de distribución. De igual manera, se hizo un ejercicio con recursos para inversión.

En cuanto a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 30 de 1992, refiere que efectivamente este año no fue posible distribuir recursos por ese concepto pues no hubo crecimiento del PIB, pero para el 2022 se estima que estará alrededor de 83.344 millones, y una vez se determine la metodología de distribución, se asignará partida a las instituciones.

Insta a la UNAD a que debe continuar incentivando el descuento electoral para la siguiente vigencia, mediante su promoción y aplicación.

En lo relativo al excedente de cooperativas, este igualmente se hará de acuerdo a metodología que se determine.

Comenta que este año la composición de recursos de estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades estatales cambió su proporción, y que los recursos asignados a cada universidad dependerán

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

de la metodología de distribución, y preliminarmente se tiene una asignación cercana a los 100 mil millones para el año 2022.

En cuanto al Plan de Fomento a la Calidad, expresa que están proyectados más o menos 300 mil millones y depende de lo mismo, de la metodología y de los ajustes.

En cuanto a la Política de la Gratuidad, recuerda que la medida parte del reconocimiento de matrícula bruta de estudiantes a la cual son aplicados unos descuentos permanentes financiados por recursos propios del Gobierno Nacional, de los locales y de las IES, y su aplicación genera valor para matrícula neta, que es lo que se reconoce. La Política está orientada a cumplir la matrícula e incluye recursos dispuestos a través de programas del Gobierno Nacional.

A continuación, la señora Presidenta procede a expresar las siguientes inquietudes.

En primer lugar, observa que se proyectaron recursos de Generación E, pero pregunta si se hizo más allá de los nuevos estudiantes, es decir, con los estudiantes antiguos que ya fueron financiados por ese proyecto. Lo anterior, pues no lo evidenció en la presentación.

En segundo lugar, en lo relativo a los ingresos, de los 445 mil millones apropiados para esta vigencia, cuántos se han ejecutado. Tampoco vio esas proporciones de ejecución y es importante conocer el comportamiento.

En tercer lugar, expresa su preocupación en torno a recursos propios, toda vez que observó un incremento muy alto que tiene que ver con 13 programas que se piensa crear. Denota que se tiene un apoyo para el programa de Matrícula Cero, pero las políticas tienen límites y el Presupuesto General es finito.

A su paso, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que, cuando se hace la proyección de ingresos, se tiene en cuenta el ejercicio de matrícula neta y ya están todos los descuentos desarrollados.

En el programa de Gobierno de Matrícula Cero, memora, la UNAD presentó el Plan de Solidaridad Extendida, que es un apoyo de un desarrollo que permite el ejercicio a estudiantes que no se vieron beneficiados de los programas y permitió un crecimiento de las cifras de la Universidad en el ejercicio. Recalca que toda la matrícula de la Universidad, en ingresos, está proyectada con descuentos establecidos y no hay ningún error de valores brutos.

Frente al programa de Generación E, expresa que se han sostenido varias reuniones con el equipo del MEN, en donde se cuenta con la presencia del Doctor Gabriel Rueda, y se han evaluado varios componentes, como la trazabilidad de antiguos que se han tenido, con un 98% frente a lo proyectado. Frente a nuevos, hay un cupo semestral de 6000 estudiantes por periodo. Aclara que se hace la trazabilidad a cada estudiante, con Generación E y Matrícula Cero.

Algunos están en programas tecnológicos de la Universidad y eso, para la vigencia 2022 segundo semestre, muestra que 281 van a culminar su ejercicio. Se tiene una proyección de trazabilidad de antiguos y renovaciones, de estudiantes que van culminando programas académicos y tercero, una proyección de cuál es el cupo de estudiantes nuevos que habrá en los diferentes semestres del 2022.

Caso similar sucede con Matrícula Cero. Refiere que, al desagregar el ejercicio de ingresos de la Universidad, se tienen 3 componentes: Generación E nuevos y antiguos; Matrícula Cero nuevos y antiguos, y; matrícula UNAD, dentro de los desarrollos estratégicos del Plan de Solidaridad Extendida. Allí se vincularon los 13 nuevos

9

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>programas que permiten obtener una pendiente por debajo del histórico, pues han tratado de ser prudentes en ese contexto.</p> <p>Manifiesta que este gobierno ha dado todas las claridades en cuanto a los programas, y hay año electoral en donde el segundo semestre puede llegar a traer incertidumbres y deben actuar con prudencia; por eso, la pendiente de crecimiento está incluso por debajo, teniendo en cuenta los lineamientos mencionados.</p> <p>Frente a la pregunta del presupuesto y ejecución del año 2021, en este momento, en ejecución se está en un 87%. Clarifica que uno de los rubros que ha estado más bajo es el de inversión. Los recursos de la Universidad, y parte de las prácticas financieras, muestran que con los recursos que llegan, se apalancan gastos de personal, de funcionamiento, gasto general y un tercer ejercicio, lo que es inversión de la Universidad.</p> <p>Por eso, si se ve el crecimiento, los comportamientos trimestrales son pendientes.</p> <p>La ejecución que se prevé está sobre el 97 u 98% a cierre de 2021 lo que permitió hacer estas proyecciones, sabiendo que hay buenos índices de cumplimiento.</p> <p>La señora Presidenta agradece al Jefe de la Oficina Asesora por sus respuestas, y expresa que tiene otra inquietud, aclarando que sus preguntas son para tranquilidad de las situaciones que se prevén. Pregunta, en caso de que no se dé la aprobación de los 13 programas, cómo piensa la Universidad suplir esas fuentes mientras se da la aprobación total. Le preocupa que no se logre un equilibrio frente a los ingresos, dado que hay muchos compromisos sujetos a ello.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora enuncia que en la Universidad planifican altamente esos escenarios, por eso en la presentación se observó una diversidad de escenarios, como escenarios piso, centro y techo.</p> <p>Menciona que cada sistema educativo de la Universidad tiene implicaciones e impactos sociales muy fuertes, pero se centra en el contexto financiero. Es por esto que, cada vez se sacan nuevos sistemas en virtud de ese compromiso social, pero también para diversificar las fuentes de ingresos.</p> <p>Por ejemplo, existen dos dispositivos son el Sistema Universitario Abierto (SUA) y el Instituto Técnico Profesional (ITP). Hay acercamientos y nuevos desarrollos que permiten presentar ejecuciones y capacidades para responder a números mayores a lo proyectado, y hay también ejercicios de dialogo y concertación, lo que conlleva a que las pendientes de esos sistemas pueden ser más altas de lo trabajado.</p> <p>Es decir, si bien el modelo de sistema de educación superior es importante y genera más ingresos, hay otros dispositivos que pueden dar respuesta rápidamente a la disminución en los flujos proyectados.</p> <p>También, como buena práctica académica, en calificación de riesgo hay un Comité Financiero riguroso en donde se analizan gastos y egresos. La Universidad no se compromete a algo que no se puede cumplir en el tiempo y es parte del resultado que, con la Gerente Administrativa y Financiera se es muy estricto en la evaluación sistémica que ha permitido obtener esa calificación.</p> <p>En conclusión, la UNAD, dentro de su entorno sistémico y estratégico, puede reaccionar rápidamente fortaleciendo otros sistemas y programas académicos dentro de la educación superior que ya se tienen instalados, por lo cual la respuesta que se puede dar ante cualquier escenario, ya se tiene prevista.</p>	
--	--	--

4

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>A continuación, solicita el uso de la palabra la Gerente Administrativa y Financiera, y expresa que efectivamente se tiene una rigurosidad frente al presupuesto y frente a los flujos de caja, en donde se programan los ingresos y los gastos en el sentido de las obligaciones por pagar y cubrir.</p> <p>Da un parte de tranquilidad de la salud financiera de la UNAD, pues a la fecha, se está al día en el pago de sus proveedores, docentes, funcionarios de planta, contratistas y siempre se trata de apalancar anticipadamente. Se toman flujos de caja y de los recursos que ingresan, tratan de reservar las próximas nóminas para tener cubierto ese aspecto.</p> <p>Los flujos de caja se manejan con rigurosidad y siempre están al día con el pago de las obligaciones.</p> <p>Así mismo, señala que el Comité de Sostenibilidad Administrativa, Financiera y Contable hace un ejercicio y un control estricto, y siempre están alerta a reducir gastos y están atentos a cada movimiento.</p> <p>Acto seguido, la señora Presidenta agradece nuevamente por los argumentos, y procede a someter a consideración el punto de la referencia, el cual es aprobado de forma unánime.</p> <p>Finalmente, el señor Rector agradece al Consejo Superior por la decisión tomada en virtud de la sostenibilidad holística de la organización. Memora que la UNAD es un caso especial en Colombia dentro del Sistema Universitario Estatal y de Educación Superior.</p> <p>Así mismo, destaca que se da dado garantía en la ejecución de los presupuestos, con transparencia, eficiencia y pertinencia en cada uno de los elementos que lo constituyen.</p> <p>Para febrero del año 2022, se rendirá un informe de toda la ejecución presupuestal del año 2021.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al proyecto "Fortalecimiento de los recursos tecnológicos en la UDR Leticia de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Departamento del Amazonas". (VINTER - Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:47:10 a 02:56:46 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que el presente proyecto hace parte de lo presentado anteriormente, y es la gestión de la UNAD en lo que respecta al ejercicio del desarrollo de proyectos a través del SGR.</p> <p>Indica que es una acción desarrollada por la VINTER, en cabeza de su Vicerrector, quien por motivos de salud no pudo asistir a la presente sesión.</p> <p>En ese sentido, desde la OPLAN se hará la presentación en el acompañamiento técnico del proyecto.</p> <p>Presentación:</p> <p>1. Generalidades del proyecto</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<ol style="list-style-type: none"> 2. MGA – identificación y descripción del problema 3. Mejora de la infraestructura, dotación y suministro de mobiliario 4. Beneficios del proyecto 5. Acuerdo N°04 del 28 de octubre de 2021 – OCAD Región Centro Sur Amazonía 6. Adición de recursos <p>Una vez finalizada la exposición, la señora Presidenta abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, pero no surge ninguno.</p> <p>La señora Presidenta refiere que el tema es claro y es importante seguir avanzando en los proyectos financiados por regalías. Además, ya se encuentra en el presupuesto el capítulo especial para ejecución de estos recursos.</p> <p>Acto seguido, la señora Presidenta somete a consideración el punto de la referencia y se aprueba.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se incorporan unos recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondientes al proyecto "Apoyo financiero para la permanencia de estudiantes de pregrado de la UNAD del Caquetá". (VINTER - Oficina Asesora de Planeación)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:56:55 a 03:06:48 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación refiere que la presente acción estratégica también ha sido desarrollada por la VINTER, en cabeza del vicerrector.</p> <p>Hace una precisión en torno a que se trata de un contexto diferente, ya que no es de infraestructura física, sino que es un apoyo financiero para pagar la matrícula de los estudiantes del departamento.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generalidades del proyecto 2. Beneficios del proyecto 3. Impacto del proyecto – impacto regional 4. Certificado N°08 del 2021 Gobernación del Caquetá 5. Adición de recursos <p>Una vez finalizada la exposición, la señora Presidenta abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>La Representante de las Directivas Académicas celebra el proyecto pues efectivamente, por la experiencia que se tiene en Nariño, lo que se logra evidenciar en las alianzas que se hacen, son grandes fortalezas e impacto en la región.</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Comenta que es gratificante ver los resultados y cómo las comunidades se movilizan y empiezan a abrirse hacia otros escenarios y expectativas en sus proyectos de vida colectivos. Es un trabajo valioso y lo aplaude.</p> <p>Anota que, revisando la ficha del MGA, aparecen las escuelas de la UNAD incluidas en el proyecto, por lo cual pregunta si este está centrado solamente para continuidad educativa, y también pregunta si no están delimitados los programas.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora expone que, indudablemente es solo para continuidad. No incluye estudiantes nuevos, aunque se está trabajando en un proyecto que permita la incorporación para estudiantes nuevos. Actualmente, se busca que no aumente la deserción.</p> <p>Indica también que no tiene delimitación en el número de programas, y que hay una apertura a todos los programas para dar continuidad a los antiguos que son beneficiados en ese departamento.</p> <p>Acto seguido, la señora Presidenta somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>8.</p>	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establece el derecho pecuniario, para la presentación del examen de admisión, en los programas académicos que lo requieran, de acuerdo con las condiciones de otorgamiento del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN- para el ingreso de estudiantes nuevos. (Oficina Asesora de Planeación-VIACI)</u></p> <p><i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:07:02 a 03:24:42 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y de la señora Vicerrectora Académica y de Investigación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>La señora Vicerrectora Académica saluda cordialmente a los honorables consejeros e invitados.</p> <p>A continuación, procede a realizar un contexto muy breve frente a la importancia de la propuesta sobre derechos pecuniarios, a manera de unas pruebas de ingreso de los programas que lo requieran.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Condiciones generales – justificación 2. Objetivos generales de la prueba 3. Proceso de desarrollo de la prueba 4. Proyección de los costos y derechos pecuniarios de la prueba <p>Luego, la Secretaria General procede a dar lectura al proyecto de acuerdo.</p> <p>Una vez finalizada la exposición, la señora Presidenta abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias, pero no surge ninguna.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 021 del 25 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria

	<p>Acto seguido, la señora Presidenta somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
<p>9.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:24:50 a 03:32:02 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General indica que desde la Secretaría Técnica del Consejo Superior, no se recibieron solicitudes para el punto de la referencia.</p> <p>La señora Presidenta pregunta si se ha dado lectura a todos los oficios comunicados por parte del MEN frente a temas de negociación sindical, equidad, consejo de juventudes, entre otros; frente a lo cual, la Secretaria General expresa que, efectivamente desde la Secretaría Técnica del Consejo Superior se han traído todas las comunicaciones recibidas en torno a las temáticas descritas.</p> <p>De igual manera, la señora Presidenta se permite recordar el envío de información frente a la aplicación de protocolos, dado que es un informe que también solicita el MEN. La Secretaria General expresa que se está trabajando en ello con la GTHUM y VISAE para generar los reportes en los tiempos previsto para ello.</p> <p>Luego, la señora Presidenta agradece al Jefe de la Oficina Asesora por su participación activa en la presente sesión.</p> <p>Después, la Secretaria General anota que, en virtud de lo expresado por el señor Rector, pueden proceder a definir la fecha de realización de sesiones extraordinarias en las cuales se hará un abordaje sobre la UNAD Unión Europea y el avance de la Planta Global Metasistémica.</p> <p>Así las cosas, se definen dos sesiones extraordinarias para los días 13 y 14 de diciembre de 2021, y para el día 15 de diciembre, tendrá lugar la última sesión ordinaria de la vigencia 2021.</p> <p>El señor Rector agradece a los consejeros superiores por la disposición y compromiso frente a las decisiones tomadas en el día de hoy, y extiende también su agradecimiento a la doctora María Fernanda Polanía por su excelente conducción como Presidenta.</p> <p>Siendo las 11:35 a.m., se da por finalizada la sesión.</p>	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).



MARÍA FERNANDA POLANIA
Presidenta



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	25 de noviembre de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	15 de diciembre de 2021					